



La Fundació Rubricatus

PRO PERSONES AMB DISCAPACITAT

Período medio de pago a proveedores de La Fundació Rubricatus

De acuerdo con la disposición adicional primera de la Ley Orgánica 9/2013, de 20 de diciembre, de control de la deuda comercial en el sector público, por el que se señala que transcurrido un mes desde la entrada en vigor de esta Ley, las Administraciones Públicas y sus entidades y organismos dependientes, publicarán en su portal web su periodo medio de pago a proveedores.

La entrada en vigor de esta Ley se produjo el 22 de diciembre de 2013, por lo tanto a partir del 22 de enero de 2014 se publicará en la web de **La Fundació Rubricatus**, el período medio de pago a proveedores que es lo que a continuación se señala:

El período medio de pago a proveedores del 2º trimestre del 2018 fue de 30,23 días.